ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE MAYO DE 2010.

Siendo las 11:20 horas del día 20 de mayo de 2010, se reunieron en el Salón Cuatro, ubicado en el Segundo piso del Edificio de Gante 15, los CC. Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Dip. Octavio Guillermo West Silva, Dip. Maricela Contreras Julián, Dip. José Alberto Couttolenc Güemez, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Dip. Victor Hugo Romo Guerra, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicito a la diputada Maricela Contreras, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.

Se encuentran presentes en esta reunión, el diputado Erasto Ensástiga, el diputado Octavio West, el diputado José Alberto Couttolenc, el diputado José Giovani Gutiérrez, el diputado Víctor Hugo Romo y una servidora, Maricela Contreras. Por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- El orden del día de esta sesión se ha entregado con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden para la agenda del día de hoy. Preguntaría si existiera algún asunto genera qué abordar a las y los diputados.

Sí, diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Un asunto general por favor, sobre el tema de la Contaduría Mayor de Hacienda.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la diputada Secretaria, pudiera dar lectura al orden del día y preguntar si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Presentación de proyectos de dictamen, opiniones y comunicados, elaborados por la comisión para solventar los siguientes asuntos turnados para la Mesa Directiva.

A) Opinión sobre la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil en el Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para la creación de la Fondo de Prevención de Desastres y el Fideicomiso de Prevención de Desastres del Distrito Federal, así como la definición sectorial del programa general de protección civil del Distrito Federal.

B) Proyecto de dictamen sobre la iniciativa con punto de decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente del Distrito Federal y se reforma la fracción VI del artículo 78 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, propuesta de esta Comisión.

C) Proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8° del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, que presentó el diputado Víctor Gabriel Varela López, así como de los puntos de acuerdo relativos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, presentados por los diputados del Partido de Acción Nacional y del Trabajo.

D) Proyecto de dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace una excitativa al Gobierno del Distrito Federal para que dentro de sus facultades, encauce una intervención resolutiva en el problema presupuestal que aqueja a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

E) Comunicado por el que se establece el término para dictaminar el punto de acuerdo con el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

la asignación de 5 millones de pesos en el presupuesto 2011 para el Instituto del Deporte del Distrito Federal, a fin de fomentar el deporte de la charrería.

5.- Asuntos generales, con la adición que hiciera el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar.

Se somete a la votación, si están de acuerdo en el orden del día.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuaríamos con el punto número 4, que es presentación de proyectos de dictamen, opiniones y comunicados, elaborados por la Comisión para solventar los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Pongo a su consideración, ustedes tienen ya las carpetas, si hay algunas consideraciones por favor que las comenten; si no fuera así, la consideración es que lo votemos en paquete los 5 asuntos que están enlistados en el punto 4 de este orden del día. Entonces si hubiera algún comentario, alguna observación, en el sentido que está el dictamen.

¿No hay consideraciones?

Entonces, por lo tanto votaríamos los 5 puntos y solicito a la diputada Secretaria ponga a votación los 5 puntos enlistados en el orden del día en el punto número 4.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las diputadas y diputados que si están a favor del sentido de los 5 dictámenes, se sirvan levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo nuestro orden del día, pasaríamos al punto número 5, que son asuntos generales, tenemos uno a petición del diputado José Giovani Gutiérrez, que es relativo a Contaduría Mayor de Hacienda. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Solicitando y exhortando a esta Comisión a revisar el presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda, ya que cuando se aprobó hubo una equivocación en la

asignación del presupuesto a este órgano y yo solicitaría, diputado Presidente, que en la próxima reunión lo puntualizáramos en algún momento del orden del día para que lo pudiéramos revisar de manera puntual, si ustedes así lo consideran, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario sobre este asunto que plantea el diputado José Giovani?

¿Diputado West?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, señor Presidente.

En el caso del presupuesto de la Contaduría Mayor se han realizado diversos trámites sobre de él. No fue un error lo que ocurrió, lo que ocurrió fue que el Pleno desacató una instrucción de la Comisión que había dictaminado el presupuesto.

Esto ya se resolvió, se reconoció que había ocurrido esta contraposición entre el voto del Pleno, porque como se votó paquete no se distinguió, y por lo tanto no se asignó el presupuesto que había de ponerse.

Hay que destacar aquí que el proyecto del Ejecutivo conforme mandata el Estatuto sí contemplaba el monto que la Comisión había solicitado, entonces fue un asunto del Pleno, no de nosotros, el cual ya se corrigió, ya se asignó el presupuesto a la Contaduría Mayor de Hacienda en un acuerdo y con fundamento en los remanentes de ejercicios de años anteriores y este asunto está ya resuelto.

El presupuesto, como usted lo sabe, no se publican las modificaciones porque nunca acabaríamos, pero esa solicitud se hizo y fue asignado el presupuesto correspondiente y también con eso se evitó algo que obligatoriamente tendría que haber hecho el Contador Mayor, de interponer una denuncia por el incumplimiento de los términos de la ley, concretamente de los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Contaduría.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunto si alguien quiere el uso del micrófono. Adelante diputado José Giovani Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Muy bien. ¿Este acuerdo, diputado West, entiendo que no se publican todas las modificaciones, pero este acuerdo por quién fue signado, en el seno de esta Comisión se comentó o cómo procedió? Diputado West.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al diputado Octavio West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Mire, efectivamente no se publican estos. Lo que ocurre es que ahí había una prelación en lo que tenía que obedecer la Secretaría de Finanzas, simplemente obedeció la ley.

Ahora, por cuanto a designar el origen de los recursos, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente contempla la posibilidad de que se tomen recursos remanentes del ejercicio anterior y con base en eso directamente se hizo la ampliación para la Contaduría Mayor, o sea si se refiere usted a que haya existido un acuerdo de la Asamblea Legislativa con el Gobierno del Distrito Federal, aquí no lo hay, lo que pasa es que había un incumplimiento y simplemente se subsana.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario?

Si no, esta Presidencia rendiría un informe en la siguiente sesión, evidentemente que hemos sostenido reuniones tanto con el Contador Mayor como la propia Secretaría de Finanzas y en la siguiente reunión de trabajo de esta Comisión vamos a rendir un informe de esta situación de este asunto que en este orden del día usted, diputado José Giovani, ha inscrito, lo retomamos y nos comprometemos a ello.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro asunto general?

Entonces, no habiendo damos por terminada esta reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Muchas gracias.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES

Dip. Erasto Ensástiga Santiago

Presidente

Dip. Octavio Guillermo West Silva

Vicepresidente

Dip. Maricela Contreras Julián

Secretaria

Dip. José Alberto Benavides Castañeda

Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez

Integrante

Dip. Fernando Cuellar Reyes

Integrante

Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar

Integrante

Dip. David Razú Aznar

Integrante

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

Integrante

Dip. Guillermo Sánchez Torres

Integrante

Dip. Mauricio Tabe Echartea

Integrante

COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

V LEGISLATURA

Ciudad de México a 19 de mayo de 2010.

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y del diputado Erasto Ensástiga Santiago, nos permitimos hacerle llegar de forma impresa y en versión electrónica, copia del Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social con las firmas originales de los diputados integrantes aprobándola y celebrada el 18 de los corrientes.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar y que el documento en comento se publique en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, quedo de usted

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
19 MAY 2010
RECIBIÓ: Rodrigo Medina
HORA: 17:00

A T E N T A M E N T E

Lic. Miguel Ángel Guerrero López
Secretario Técnico de la Comisión
de Salud y Asistencia Social

Lic. Enrique Torres Miranda
Secretario Técnico de la Comisión
de Presupuesto y Cuenta Pública

18.50 hrs.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Folio: 00002083
Fecha: 19 de 5 de 10
Recibió:

Anexo.

c.c.p. Ángelo Cerda Ponce, Coordinador de Servicios Parlamentarios.

ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
18 DE MAYO DEL 2010

Siendo las 12:00 hrs. del día 18 de mayo de 2010, se reunieron en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para celebrar la reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social las y los siguientes diputados: Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Dip. José Alberto Couttolenc Guemez, Dip. Fernando Cuellar Reyes, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Dip. David Razú Aznar, Dip. Víctor Hugo Romo Guerra, Dip. Maricela Contreras Julián, Dip. Mauricio Tabe Echartea, Dip. Rocío Barrera Badillo, Dip. Carlos Augusto Morales López, Dip. Jorge Palacios Arroyo, Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez, Dip. Axel Vázquez Burguette.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social.

Hemos convenido con el diputado Erasto Ensástiga, que es Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que la conducción de la reunión esté a mi cargo, y le vamos a pedir a la diputada Rocío Barrera que nos auxilie en la Secretaría. En consecuencia solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista encontrándose presentes las y los diputados Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Dip. José Alberto Couttolenc Guemez, Dip. Fernando Cuellar Reyes, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Dip. David Razú Aznar, Dip. Víctor Hugo Romo Guerra, Dip. Maricela Contreras Julián, Dip. Mauricio Tabe Echartea, Dip. Rocío Barrera Badillo, Dip. Carlos Augusto Morales López, Dip. Jorge Palacios Arroyo, Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez, Dip. Axel Vázquez Burguette.

LA C. SECRETARIA.- Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

– Preguntaría si existe algún asunto general que abordar. Al no haber asuntos, solicito a la diputada Rocío Barrera que dé lectura al orden del día y pregunte si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.- De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a destinar una partida suficiente a las delegaciones que así lo requieran para poner en operación centros de control canino.

2.- De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Se les pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia pasaríamos al punto número 3 que es análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen. El siguiente punto es el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que ha sido turnado a estas Comisiones: El primer asunto es un punto de acuerdo relativo a los centros de control canino y a la realización de

acciones en el mismo sentido. Se propone agrupar los resolutivos en dos a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas que en la previsión del gasto 2011 se incorpore una partida para la construcción de centros de control canino en las delegaciones donde no existen y a su vez exhortar al gobierno local a efecto de que continúe con campañas también de control canino.

Pregunto si existe alguna observación al proyecto de dictamen.

Diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Sí, diputada Presidenta, es una nueva redacción al segundo punto del acuerdo en mención, si me permite dar lectura: Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que en coordinación con las 16 delegaciones sigan llevando a cabo campañas de vacunación antirrábica, control y erradicación de zoonosis, desparasitación y esterilización de perros y gatos, asimismo continúe realizando acciones de captura de animales agresores y abandonados, con la consecuente vigilancia epidemiológica, además de canalizarlos a los centros de control canino para su disposición o, en su caso, a las asociaciones protectoras de animales legalmente constituidas y registradas.

Es cuanto, diputada.

Le damos la palabra al diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes diputadas, diputados:

Quisiera hacer una observación al dictamen, me parece que es importante que este dictamen cuente con un diagnóstico de qué Delegaciones Políticas tienen Centro de Control Canino, quienes no, y lo más importante porque si para 2011 como así lo menciona el dictamen, se contempla una partida presupuestal, sería importante que este diagnóstico se elabore con la Jefa Delegacional y los Jefes Delegacionales, porque son distintas las situaciones en las demarcaciones. Hay quien tiene el nombre de Centro de Control Canino, hay

quien tiene otro tipo, hay distintos diagnósticos, que es importante que los Jefes Delegacionales participen en ello porque aquí vamos a aprobar que se contemple en 2011 una partida presupuestal para un asunto que considero que es importante. Eso no tengo la menor duda.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Haciendo eco a esta propuesta el 23 de marzo subí un punto de acuerdo hablando incluso con datos específicos sobre la cantidad de caninos, de canes que hay en la Ciudad, que son aproximadamente 3 millones en el Valle de México, en donde un millón 400 mil de estos son callejeros.

En Coyoacán, que es la Delegación que yo represento, únicamente existe un Centro de Control Canino y esto es en la parte de los Culhuacanes, pero no existe un Centro de Control Canino en la parte de Los Pedregales, o sea en la zona poniente de nuestra Delegación. Por eso yo sí considero y reforzando el comentario del diputado Erasto, tomar en cuenta esta partida presupuestal en el 2011.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Yo estoy de acuerdo en los términos que está el dictamen, inclusive en lo que ahorita comentó el diputado Erasto.

Mi propuesta o mi comentario es algo muy simple. Yo creo que en el acuerdo, en el primer acuerdo en donde dice que se destina una partida para la construcción de Centros de Control Canino, yo más bien le pondría *la creación* porque seguramente se pueden en algún momento habilitar algunos lugares o existe alguna otra posibilidad de la donación de algún predio o de alguna construcción por ahí.

Entonces yo cambiaría o propondría que en lugar de *construcción,* se dijera *creación*.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que podríamos darle como dos salidas, porque son observaciones que hace el diputado Palacios al segundo considerando. Yo no le veo ninguna complicación en hacer los dos agregados y las precisiones que se presentan.

En el primer considerando, en el primer resolutivo se podría hacer de dos maneras: una, incorporando en las consideraciones las observaciones, pero se podría hacer también una redacción que nos permita incorporar en el primer resolutivo o agregar un tercer resolutivo en el que se plantee que los diagnósticos, que se realicen diagnósticos en coordinación con las Delegaciones.

Entonces en esos términos creo que podríamos tener con mucha mayor claridad las preocupaciones que se están presentando con respecto a este tema.

Entonces plantearía, en el primer resolutivo quedaría la *creación*, en lugar de *construcción*, para dar flexibilidad al resolutivo en términos de lo planteado por la diputada Alicia.

Pondríamos un segundo resolutivo en el que se estaría planteando la promoción de los diagnósticos para la ubicación, es que habría que hacer una redacción para esto.

En el tercero, propongo que se acepte la propuesta que hace el diputado Palacios de la nueva redacción. ¿Cómo verían ustedes?

Entonces qué les parece si nos damos ahorita un minuto para hacer la redacción. El primero quedaría como está, sólo cambiándole la palabra "creación".

Haríamos un segundo para los diagnósticos, y el segundo pasaría a ser tercero con la nueva redacción que presentó el diputado Palacios. ¿Nos permiten un segundito para ver si podemos redactar de una vez?

Les vamos a dar una lectura para que sea un numeral muy sencillo que diga: La Asamblea Legislativa...

A ver, quedaría así: Las delegaciones en coordinación con las jefaturas delegacionales en coordinación con la Secretaría de Salud, realizarán un diagnóstico sobre los Centros de Control Canino. ¿Sí; les parece bien?

Entonces nada más para la versión estenográfica, el acuerdo Primero, solamente cambiaríamos la palabra "construcción" por "creación". Haríamos un segundo, que sería: Las jefaturas delegacionales en coordinación con la Secretaria de Salud realizará un diagnóstico de los centros de control canino.

El número 3 quedaría la redacción, que nos propuso el diputado Palacios, en el que quedaría de la siguiente manera, a ver le pediríamos que nos lo leyera, diputado, de nuevo.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 delegaciones, siga llevando a cabo campañas de vacunación antirrábica, control y erradicación de zoonosis, desparasitación y esterilización de perros y gatos. Asimismo, continúe realizando acciones de captura de animales agresores y abandonados con la consecuente vigilancia epidemiológica, además de canalizarlos a los centros de control canino para su disposición o en su caso a las asociaciones protectoras de animales, legalmente constituidas y registradas.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Con estas consideraciones, le pido a la diputada Rocío Barrera que lo someta a votación el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las diputadas y diputados, manifiesten el sentido de su voto con las modificaciones que acaba de dar lectura la diputada Presidenta, procederíamos de derecha a izquierda, cada quien que emita su voto.

Gutiérrez, a favor.

Razú, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Romo, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 13 votos a favor.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Por unanimidad ha sido aprobado.

Entonces pasaríamos al siguiente punto. Es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

El sentido propuesto es en positivo, atendiendo a que los remanentes que señala esa ley, 20 por ciento de los mismos se destinarán al Fondo de Prevención y Atención de Contingencias y Emergencias Epidemiológicas y Sanitarias, a efecto de hacer frente a situaciones que se han vivido en el Distrito Federal como las derivadas del Virus de Influenza AH1N1 o las inundaciones en El Arenal.

Se establecen mecanismos para que se acceda a los recursos, además de un mecanismo de participación de la Asamblea Legislativa para que emita su opinión.

Es importante comentarles que la diputada Alicia Téllez formuló una observación para que en caso de que otras Secretarías tuvieran conocimiento de alguna contingencia que se enmarque en la materia del Fondo que se propone crear, se dé aviso a la Secretaría de Salud y se acceda a dichos recursos.

La propuesta de modificación se les ha hecho llegar, la cual desde mi punto de vista no afecta el contenido sino que contribuye con el fin de la iniciativa.

Entonces está a consideración de las y los diputados de las Comisiones Unidas el proyecto de dictamen.

No habiendo participaciones, le solicito a la diputada Rocío Barrera que someta a votación el proyecto del dictamen de referencia con las modificaciones aquí manifestadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las y los diputados presentes manifiesten el sentido de su voto respecto al proyecto de dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Gutiérrez, a favor.

Razú, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Ensástiga, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Romo, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 13 votos a favor.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Vamos a pasar el acta a firma, les pedimos que nos esperen para que pudiéramos hacerlo de una vez.

No hubo asuntos generales, por lo que se concluye esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social, con la aprobación de los dos dictámenes.

Muchas gracias a las diputadas y diputados a nombre del diputado Erasto Ensástiga y de una servidora.

COMISIONES UNIDAS DE SALUD
Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
FIRMA DEL ACTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

18 DE MAYO DE 2010, SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO. 11:30 HRS.

Nombre	Firma
Dip. Erasto Ensástiga Santiago Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. Octavio Guillermo West Silva Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. José Alberto Benavides Castañeda Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. José Alberto Couttolenc Guemez Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. Fernando Cuellar Reyes Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	

COMISIONES UNIDAS DE SALUD
Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
FIRMA DEL ACTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

18 DE MAYO DE 2010, SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO. 11:30 HRS.

Dip. David Razú Aznar Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	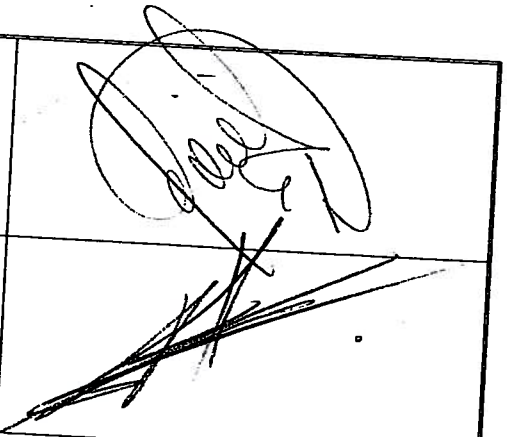
Dip. Víctor Hugo Romo Guerra Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. Guillermo Sánchez Torres Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	

COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

FIRMA DEL ACTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

18 DE MAYO DE 2010, SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO. 11:30 HRS.

Nombre	Firma
Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. Mauricio Tabe Echartea Vicepresidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social e Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Dip. Rocío Barrera Badillo Secretaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social -	
Dip. Valentín Maldonado Salgado Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	
Dip. Armando Jiménez Hernández Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	
Dip. Carlos Augusto Morales López Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	
Dip. Jorge Palacios Arroyo Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	

COMISIONES UNIDAS DE SALUD
Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
FIRMA DEL ACTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

18 DE MAYO DE 2010, SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO. 11:30 HRS.

Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	
Dip. Axel Vázquez Burguette Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social	